

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de enero de dos mil once, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente, **DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:
  - DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
  - DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
  - DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
  - DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
  - DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.


Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

**OBSERVACIONES:**

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:
  - DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.
  - M<sup>a</sup> DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ
- No asisten y justifican su ausencia:
  - DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
  - DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.

Código Seguro de verificación:w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	12/01/2011
ID. FIRMA	10.1.90.203 w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==	PÁGINA	1/5

  
w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==

## ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**1º.- (Expte. 2/2011).**- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero de 2.011.

**2º.- (Expte. 3/2.011).**- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 8 de enero de 2011, por importe de 110.893,42 €” Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 2/2011).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE ENERO DE 2.011.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero de 2.011.

No planteándose observación al acta, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de enero de 2.011.

Código Seguro de verificación:w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	12/01/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.203	w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==	PÁGINA 2/5



w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==

**PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 3/2.011).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2011, POR IMPORTE DE 110.893,42 €’ APROBACIÓN.**

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Relación justificativa de gastos, de fecha 8 de enero de 2011, por importe de 110.893,42 €”, que dice:

**“PROPUESTA DE ACUERDO.-** En la Ciudad de UTRERA, a 08 de Enero de 2011, el 2º Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

**ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

**RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

**CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.


**VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

**PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nº JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66005632	29/09/10	G91610907 CANACESA	92.652,09 €
	Texto:	S/FRA. NUM.001/10 FECHA 01/12/2010 OBRA REDACCIÓN PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRAS NUEVO PARQUE URBANO	
Aplicación: 1710-60103		Importe:	0,01 €

Código Seguro de verificación:w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	12/01/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==	PÁGINA	3/5
 w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==				

Aplicación: 1710-60176		Importe: 92.652,08 €	
2010 66005906	14/10/10	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE	18.241,33 €
	Texto:	S / F R A . N U M SM10193/1000305 FECHA 14/10/2010 S E R V I C I O S E S P E C I A L E S LIMPIEZA FERIA	
Aplicación: 1710-60176		Importe: 18.241,33 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
110.893,42 €	0	0,00	110.893,42 €

**Segundo.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Nº JUSTIFICANTE	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
2010 66005632	29/09/10	G91610907 CANACESA	92.652,09 €
	Texto:	S/FRA. NUM.001/10 FECHA 01/12/2010 OBRA REDACCIÓN PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRAS NUEVO PARQUE URBANO	
Aplicación: 1710-60103		Importe: 0,01 €	
Aplicación: 1710-60176		Importe: 92.652,08 €	
2010 66005906	14/10/10	A28541639 FCC MEDIO AMBIENTE	18.241,33 €

Código Seguro de verificación:w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		FECHA	12/01/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ			
ID. FIRMA	10.1.90.203	w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==	PÁGINA	4/5
				
w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==				

	Texto:	S / F R A . N U M SM10193/1000305 FECHA 14/10/2010 S E R V I C I O S E S P E C I A L E S LIMPIEZA FERIA	
	Aplicación: 1710-60176	Importe: 18.241,33 €	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
110.893,42 €	0	0,00	110.893,42 €


**SEGUNDO.-** Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

**TERCERO.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

**CUARTO.-** Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES	FECHA	12/01/2011
	JUAN BORREGO LOPEZ		
ID. FIRMA	10.1.90.203	w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==	PÁGINA 5/5
			
w10jBEIDVwdjVpTABqCLNA==			